

el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 30 de abril de 2009.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

*RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se someten al trámite de Información Pública varios proyectos.*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial,

#### HA RESUELTO

Someter a Información Pública los proyectos de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

- Proyecto de modernización y mejora de almazara, promovido por S.C.A. San Isidro, en el término municipal de Iznatoraf (Jaén) (expediente AAU-04/2009/PA).

- Proyecto de instalación de sistema de evaporación-reducción en las balsas de evaporación-reducción del efluente residual generado por la almazara, promovido por S.C.A. El Rosario, en el término municipal de Villacarrillo (Jaén) (expediente AAU-28/2009/PA).

- Proyecto de modernización y adaptación de las balsas de evaporación-reducción del efluente residual generado por la almazara y construcción de tres nuevas, promovido por S.C.A. San Francisco, en el término municipal de Arroyo de Ojanco (Jaén) (expediente AAU-29/2009/PA).

- Proyecto de última fase de traslado del proyecto de modernización y mejora de almazara, en el paraje «El Bache», promovido por S.C.A. Santísimo Cristo de la Veracruz, en el término municipal de Villacarrillo (Jaén) (expediente AAU-30/2009/PA).

- Aprovechamiento de sección A, denominado La Peña Segura, promovido por Áridos Peña 1998, S.L., en el término municipal de Peal del Becerro (Jaén) (expediente AAU-32/2009/PA).

- Proyecto de adecuaciones de naves existentes a instalaciones de almazara, promovido por Explotaciones Agroalimentarias Trame, S.L., en el término municipal de Quesada (Jaén) (expediente AAU-34/2009/PA).

- Proyecto de Apartamentos Turísticos Rurales Cortijo de Cabañas, promovido por Purificación Ruiz Quero, en el término municipal de Arjona (Jaén) (expediente AAU-35/2009/PA).

- Proyecto de Camino rural, promovido por Francisco García Torres, en el término municipal de Huesa (expediente AAU-36/2009/GMN).

- Proyecto de Actividad extractiva minera de la sección B de un dique de estériles de mina, promovido por Excagríman, S.L, en el término municipal de Bailén (Jaén) (expediente AAU-37/2009/PA).

- Proyecto de instalación de sistema de depuración de efluentes líquidos procedentes de almazara y abandono y clausura de depósitos, promovido por S.C.A. La Vicaría, en el término municipal de Puente de Génave (Jaén) (expediente AAU-39/2009/PA).

- Proyecto de ampliación de instalaciones de fabricación de aceites de oliva en una almazara, promovido por S.C.A. Oleícola Baeza, en el término municipal de Baeza (Jaén) (expediente AAU-59/2008/PA).

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, núm. 15 (Jaén).

Jaén, 6 de mayo de 2009.- El Delegado, José Castro Zafra.

*RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de información pública del proyecto que se cita. (PP. 739/2009).*

Resolución de 23 de febrero de 2009, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el Proyecto Planta de Aglomerado Asfáltico, promovido por Gocetrans, S.L., en el término municipal de Montellano (Sevilla), con el núm. de expediente AAU\*/SE/319/N/08.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

#### HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada, del proyecto de ampliación antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sito en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla.

Sevilla, 23 de febrero de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

*ANUNCIO de 11 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indica a continuación:

1. Interesado: Don Narciso Munne García, en representación de la entidad Agreste, S.A.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 263/2007

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses

2. Interesado: Don Francisco Núñez González.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1525/2006.

Sentido de la Resolución: Estimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

3. Interesada: Doña Consuelo Picardo García-Pelayo y hermanas. Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1581/2008.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

4. Interesada: Granja El Aguijón, S.L.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. 58/2009.

Sentido de la Resolución: Declarar la caducidad del expediente.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes.

5. Interesada: Doña María Josefa Medina Molina.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1281/2006.

Sentido de la Resolución: Estimar la caducidad del procedimiento.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

6. Interesado: Don Pablo Buitrago Enano.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 192/2003.

Sentido de la Resolución: Estimar la caducidad del procedimiento.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

7. Interesado: Salvador García Pulido, en representación de la entidad Construcciones Zeitung, S.L.

Expediente: Recurso de reposición núm. 1727/2007.

Acto notificado: Subsanación de documentos no aportados (acreditación de la representación).

Plazo: 10 días.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 11 de mayo de 2009.- La Secretaria General Técnica, Manuela Serrano Reyes.

*ANUNCIO de 24 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de recuperación de oficio de vías pecuarias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, el presente anuncio servirá como notificación de los siguientes actos administrativos a los posibles interesados no identificados, a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Relación de Interesados notificados:

Herederos de doña Matilde Blanca Roldán Delgado.

Agrícola y Forestal y Comercial Casa Polo, S.A.

Don José Luis Jiménez Carrasco.

Doña Rafaela Jiménez Carrasco.

Doña Ana Victoria Jiménez Carrasco.

Doña María del Carmen Jiménez Carrasco.

Doña Pilar Jiménez Carrasco.

Isamera, S.A.

Agrícola y Forestal Valdecañas, S.L.

Expediente: ROVP 03/08.

Fecha: 24 de abril de 2009.

Notificado: Resolución de Aprobación del expediente de recuperación de oficio, ROVP 03/08, de la parte intrusada de la vía pecuaria «Cordel de Fuencaiente a Marmolejo», que discurre desde el final del tramo deslindado en las proximidades de la Venta del Charco hasta el final de su recorrido, en el término municipal de Cardeña (Córdoba).

Córdoba, 24 de abril de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 23 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de inicio de deslinde parcial del monte público «Cerro del Pez».*

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 194/2008, de 6 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 2 de abril de 2009, ha acordado el inicio del deslinde parcial del monte público «Cerro del Pez», Expte. MO/00011/2009, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Se proceda a iniciar el deslinde parcial del monte Cerro del Pez, Código de la Junta de Andalucía GR-50026-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Galera y sito en el término municipal de Galera, provincia de Granada, relativo al perímetro exterior y enclavados del lote II del monte Cerro del Pez.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

Contra este acto de trámite que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiéndose oponer al mismo en los recursos procedentes frente a la resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común). No obstante, se pueden efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, 18001, Granada, al Servicio de Gestión del Medio Natural, siendo tenidas en cuenta por el órgano competente al redactar la correspondiente propuesta de resolución.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial,